jsk/cga
S.88ª/374ª

Oficio N° 21.724

VALPARAÍSO, 4 de noviembre de 2026

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud de la diputada Carolina Cucumides Calderón, acordó remitir a la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, para su discusión, votación e informe, en carácter de comisión técnica, el proyecto de ley que modifica la ley N° 14.908, sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias en materia de restricciones aplicables a los deudores inscritos en el registro para asistir a eventos masivos onerosos y casinos, correspondiente al boletín N° 18.841-18, inicialmente asignado a la Comisión de la Familia.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO
CC/ COMISIÓN DE LA FAMILIA